

Núm. 182

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 31 de julio de 2013

Sec. V-B. Pág. 39861

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

29829

Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Confederación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno de la Raza Blonde de Aquitania". (Depósito número 7006).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada confederación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Jesús Kortabarria Bengoa mediante escrito tramitado con el número 40812-6523.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de junio de 2012 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 2, 3, 11, 20, 21, 23, 24, 25 y 47 de los estatutos de esta confederación.

La certificación del acta está suscrita por D. Jesús María Kortabarria Bengoa en calidad de secretario con el visto bueno del presidente, D. Alejandro Ibarra Zandio.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 19 de julio de 2013.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130043980-1